

55421

55421



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don. Pablo GUIB MEJEAN, domiciliado en Madrid, calle, Diego de León 57- 1º, por:

5.-

“NUEVA RODILLERA PARA FREGAR SUELOS”.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

10.-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo tipo de rodilleras, cuya finalidad primordial es la de colocarse en las rodillas para evitar la lesiones y molestias de las asistentes y mujeres de servicio.

15.-

La posición de rodillas, para efectuar trabajos de fregado del suelo, resulta muy incomoda y dolorosa, hasta tal punto, que, habitualmente dichas mujeres de servicio

•55421



tienen la necesidad de interponer entre el suelo y sus rodillas un tapiz, cojín o algo similar.

Dicho cojín debe ser trasladado a medida del avance del trabajo y esta obligación es todavía otra molestia.

20.-

Esencialmente la invención, consiste en crear un tipo de rodillera, constituida por una placa o plancha de caucho espuma, o caucho corriente, pero de características apropiadas de blandura, a fin de evitar un contacto duro entre la rodilla y la superficie del suelo, durante el trabajo del usuario. Dicha placa se halla dotada de una cinta elástica, sujeta por ambos lados de la misma, a fin de poderla colocar sobre las rodillas en la posición más cómoda.

25.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone.

30.-

En los dibujos, la figura única, representa una vista en perspectiva en la que -1- es una porción de cinta elástica y -2- placa o plancha de caucho esponja o caucho corriente, cuyas dos piezas se unen convenientemente por cualquier medio conocido, quedando constituida la rodillera.

35.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto, la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica podrán ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

40.-

45.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el

55421



territorio nacional sus colonias y protectorado las siguientes:

REIVINDICACIONES.

50.-

1a.- Nueva rodillera para fregar suelos, caracterizada por hallarse constituida por una fraccion rectangular de caucho espuma o caucho ordinario, la cual presenta por su parte posterior unos resaltes simetricos situados equidistantes, a fin de fijar sobre ellos las extremidades de una cinta elástica, quedando formada la rodillera para su utilizacion.

55.-

2a.- NUEVA RODILLERA PARA FREGAR SUELOS.

Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

60.-

61.-

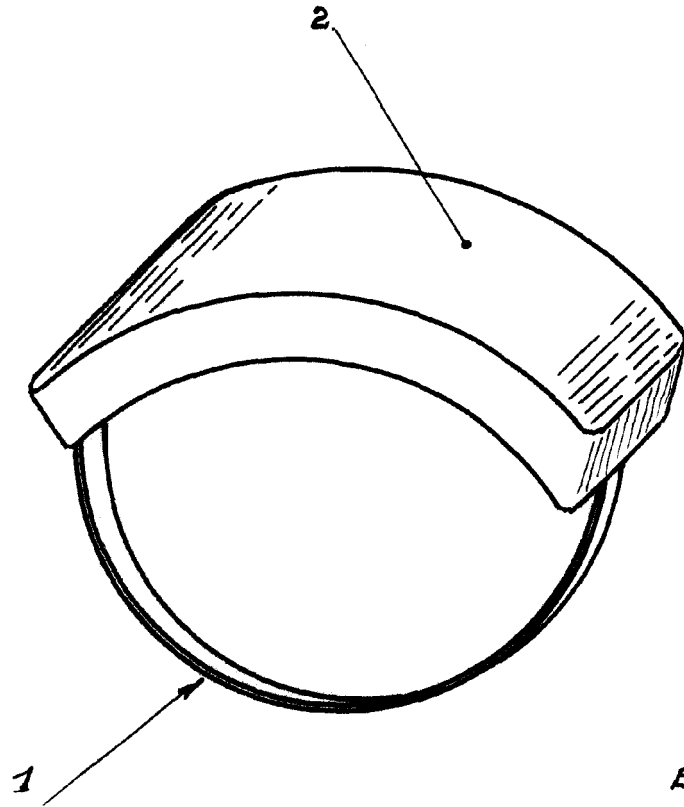
Madrid 24 Julio 1956.

*C. Rodríguez*

55421



55421



ESCALA 1/2

Madrid el 17 de Julio de 1956

*Enrique de...*